

## boletín oficial de la provincia



Núm. 139



Jueves, 21 de julio de 2011

cve: BOPBUR-2011-04654

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTO DE MILAGROS**

Por decreto de esta Alcaldía, del día 23 de junio de 2011, se acuerda nombrar Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento a los siguientes Concejales:

- Primer Teniente de Alcalde: D.ª Juana Sanza Albarrán.
- Segundo Teniente de Alcalde: D. Felipe Rodero Hernández.

Lo que se comunica en virtud de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Milagros, a 24 de junio de 2011.

El Alcalde, Juan Molina Ramírez

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958